

RESOLUCIÓN N° 2749 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 09 AGO. 2019

1. Presentación del interesado N° 31671, de fecha 07 de agosto de 2019;
2. Informe de Deuda, de fecha 07 de agosto de 2019, con Vº Bº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Ordinario N° 77319331069, de fecha 17 de julio de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilios históricos del contribuyente;
4. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril de 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2019.**

PATENTE : 2-745203
DIRECCIÓN : SALAS N° 246
NOMBRE : SOCIEDAD DE INVERSIONES SAN ANTONIO LIMITADA
RUT. : 78.281.020-0
GIRO : (DPT) OFICINA ADMINISTRATIVA DE INVERSIONES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO A OTRA COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HNM/MAO/KMM/sma
08.08.2019

1600747